Inmobiliaria JAILUG
Compañía Anónima
En Liquidación
Los Ríos 609 y Primero de Mayo. Piso dos, Telf.: 2286667

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

Guayaquil, 24 de Junio del 2011.

Señora
Mariela Lucero Avilés.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a usted que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "Inmobiliaria Jailug C. A. En Liquidación", reunida en esta cuidad el día Viernes 24 de Junio del 2011, y cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos, designo a usted LIQUIDADORA PRINCIPAL de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes son los establecidos en el Art.387 de la Ley de Compañías, así mismo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la Liquidación, conforme al Art.24, literal e de la Resolución 09.05 de Superintendente de Compañías Registro Oficial N.70, 19 de Noviembre del 2009.

La Compañía Inmobiliaria Jailug C. A. en Liquidación, se constituyo como Compañía de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública, otorgada el 8 de Noviembre de 1985 ante el Notario del Cantón. Abogado Francisco Icaza Garcés, Inscrita en el registro Mercantil el 14 de Marzo de 1986; se transformo en Compañía Anónima, mediante escritura de reforma de estatutos y aumento de capital, otorgada el 14 de Septiembre de 1999, ante el Notario Vigésimo Cuarto, Abogado Francisco Icaza Garcés del Cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Diciembre de 1999.

La escritura de disolución voluntaria anticipada de Inmobiliaria Jailug C.A. en Liquidación se celebró, el 25 de Junio del 2009, ante la Notaria única del cantón Yaguachi, Dra. Gladys Andrade Pachay y la posterior resolución de disolución voluntaria anticipada de la Compañía Inmobiliaria Jailug C. A. en Liquidación, (resolución No.SC-IJ-DJDL-G-09-0007110), fue dictado por el Subdirector del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Enrique Domínguez Villegas, el 13 de Noviembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de fojas 7.742 a 7.757 No 517, Número de repertorio 55.094, de fecha 15 de Diciembre del 2009.

Sin otro particular, quedo de usted atentamente,

Sr. Germán Eduardo Lucero Petao.
LIQUIDADOR SUPLENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta Fecha acepto la designación contenida en el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 24 de Junio del 2011.

Mariela Beatriz Lucero Avilés
C.I. 0915202741

NUMERO DE REPERTORIO: 37.986
FECHA DE REPERTORIO: 28/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: Que con fecha veintiocho de Junio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador Principal,** de la Compañía **INMOBILIARIA JAILUG C.A. EN LIQUIDACION,** a favor de **MARIELA BEATRIZ LUCERO AVILES,** a foja **58.034,** Registro Mercantil número **11.569.**

ORDEN: 37986

$9,30

REVISADO POR:

Registro Mercantil Cantón Guayaquil

Por Guayaquil Independiente

REGISTRO MERCANTIL
DRA. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley **Notarial reformada** por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la copia precedente queconsta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

17 AGO 2011

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil